

Comunicado de Prensa No. 090-11  
Guadalajara, Jal., 30 de marzo de 2011

## **La Conagua y la constructora La Peninsular presentaron denuncias penales por el bloqueo de las obras de la presa El Zapotillo**

- La dependencia federal actúa dentro del marco de derecho y no ha violado las garantías de los ciudadanos que promovieron su demanda de amparo: Iglesias Benítez

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), a través del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia penal en contra de quien o quienes resulten responsables por el bloqueo e invasión a los terrenos de propiedad federal en donde se construye la presa El Zapotillo.

Lo anterior lo informó Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director General del OCLSP, quien agregó que la decisión se tomó luego de la reprobable y lamentable actitud de personas ajenas a los poblados y de algunos habitantes de la región, quienes violentando el estado de derecho, irrumpieron en las instalaciones y en el sitio donde se construye uno de los proyectos más importantes de abastecimiento de agua potable del país, afectando el desarrollo de los trabajos.

“El bloqueo nos genera pérdidas millonarias, tanto para la empresa constructora como para el erario público”, expresó el funcionario federal.

Iglesias Benítez indicó que a la denuncia de la Conagua se sumó la que presentó la empresa constructora La Peninsular ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, como primera instancia afectada por la suspensión de los trabajos.

Iglesias Benítez reiteró que son ilegales y sin fundamento las acciones emprendidas por diversos particulares en el sitio de la presa El Zapotillo, los que en su mayoría son ajenos a la región y al propio estado de Jalisco.

“La Conagua actúa dentro del marco de derecho y no ha violado las garantías de los ciudadanos que promovieron su demanda de amparo ante el Juzgado Segundo de lo Administrativo, ya que una vez que nos remitió la resolución para la suspensión de los trabajos, nosotros presentamos un recurso de revisión, que es lo que nos permite la ley”, indicó.

Agregó que el proyecto de la presa El Zapotillo es para proporcionar agua potable a 2.4 millones de habitantes de Jalisco y Guanajuato, mismo que impulsará el crecimiento y desarrollo de la región.

**ooOoo**